



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 097

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA  
ESCUELA, VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y  
CULTURA DE PAZ

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

EVALUACIÓN DEL MANUAL

“PONER FIN A LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA. GUÍA  
PARA DOCENTES”

CANSECO REZA LILIANA ODETTE

ASESORA: KARINA RODRÍGUEZ CORTÉS

CDMX NOVIEMBRE DE 2023



Ciudad de México, noviembre 25 de 2023.

**DICTAMEN DE ESPECIALIDAD**

**C. LILIANA ODETTE CANSECO REZA**

Presenta:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado de la dictaminación de la Especialidad, "Evaluación del manual. Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para Docentes", que usted presenta como opción de certificación de la Especialización en gestión de la convivencia en la escuela: violencia, derechos humanos y cultura de paz", en la Especialidad, le manifiesto que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

**ATENTAMENTE**

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

  
S. R. P.  
COMISIÓN PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD DE LA COMISIÓN SUR  
DE UNIDADES ESCOLARES

**MARÍA DE LOURDES SALAZAR SILVA**  
Presidente de la Comisión de Titulación

MLSS/caci



## ÍNDICE

Introducción .....	1
1.Marco metodológico de la evaluación .....	3
1.1 Justificación .....	3
1.2 Delimitación del problema .....	5
1.3 Propuesta de evaluación fundamentación teórica-pedagógica .....	6
Preguntas que orientan la evaluación.....	6
Objetivos de la evaluación .....	7
1.4 Estudio de caso intrínseco.....	7
2. Fundamentación teórica-pedagógica.....	9
2.1 La discriminación como una forma de violencia .....	9
2.2 Derechos Humanos .....	11
2.3 Cultura de la Paz.....	12
2.4 Gestión de la Convivencia Pacífica Escolar.....	15
3. Resultados de la evaluación del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes” .....	18
3.1 Estructura básica de un Manual didáctico .....	18
3.2 Estructura del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela” .....	19
3.3 Referentes conceptuales del Manual.....	21
Conclusiones .....	25
Referencias bibliográficas .....	27
ANEXOS .....	29

## Introducción

En la segunda década del siglo XXI, la violencia escolar es más frecuente ya que vivimos en un mundo en el cual los valores parecieran ser que se han ido desapareciendo, la sociedad ya no tiene el interés por dialogar y por resolver los conflictos que se presentan día con día de manera pacífica, en las escuelas tanto las niñas y los niños como las y los docentes son vulnerables ya que la misma sociedad ha ido desvalorizando la función educativa de las escuelas. Por ejemplo, el problema presentado en el colegio, en el grupo de kínder 1, la educadora realiza prácticas de discriminación a la infancia por tener trastorno de espectro autista y por tener prácticas violentas hacia el resto de los alumnos.

El propósito de este trabajo es buscar estrategias para prevenir la violencia y cualquier tipo de discriminación en niños y niñas de preescolar, así como tener las herramientas necesarias para poder solucionar los problemas presentados en el aula y la escuela. Con base en lo anterior, la finalidad de la presente investigación es: Evaluar el manual “Poner fin a la Violencia en la Escuela. Guía para Docentes” si las estrategias están orientadas a la prevención del desarrollo de la violencia en la escuela.

En el trabajo se optó por la evaluación de un manual ya que se pretende trabajar con las docentes de nivel preescolar, a partir de materiales ya elaborados por instituciones educativas que tienen reconocimiento nacional e internacional. De la búsqueda, se seleccionaron tres manuales didácticos, los cuales son “Prevención de violencia en la escuela, manual didáctico”, “La Guía metodológica y materiales didácticos” y “Poner fin a la violencia en la escuela; guía para docentes”.

Después de realizar la revisión de los tres y comparándolos para poder solucionar la problemática presentada, se optó por la evaluación del manual “Poner fin a la violencia en la escuela; guía para docentes”, dado que en particular se dirige a las y los profesoras (es). El material integra actividades y estrategias alternativas para

poder trabajar con los y las alumnos (as) de manera constructiva y generar con el propósito de abonar a una cultura de la no violencia.

La evaluación del Manual está compuesto por tres apartados, el primer apartado preenta el marco metodológico de la evaluación y a su vez está conformado por dos subapartados, la justificación y la delimitación del problema; el segundo apartado es la propuesta de evaluación (la fundamentación teórica-pedagógica) conformado por dos subapartados, las preguntas que orientan a la evaluación y la fundamentación teórica pedagógica este subapartado describe la discriminación como una forma de violencia, cultura de la paz y gestión de la convivencia pacífica escolar; y el último apartado presenta los resultados de la evaluación.

## 1.Marco metodológico de la evaluación

### 1.1 Justificación

El Colegio Jesús Sotelo Inclán de nivel preescolar y primaria, se encuentra situado en una zona rural en la salida del Pueblo de San Andrés Ahuayucan en la Alcaldía Xochimilco al sur de la Ciudad de México. En éste se observan tiendas pequeñas como papelerías, mercerías, tiendas de ropa, carnicerías, un mercado sobre ruedas, tres escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria técnica). La localidad además cuenta con servicios públicos como: luz, teléfono, internet, pavimentación, fosa séptica, transporte público- privado, agua potable escasa ya que solo se cuenta con una vez a la semana el abastecimiento de ésta.

La institución está incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), siendo una escuela particular regida por los lineamientos y calendario de la SEP, presta servicio en un horario de 8:30 a 1:30 horas de lunes a viernes. El siguiente personal labora en preescolar: una directora técnica, tres docentes titulares, 2 intendentes, un maestro de educación física, tres docentes de clases especiales (inglés, computación y música) y dos directores generales.

La matrícula está constituida por 16 alumnos que sus edades oscilan entre 3 a 5 años, 6 alumnos en kínder 1, 3 alumnos en kínder 2, y 7 alumnos en kínder 3. En kínder 1 hay 2 alumnos que tienen trastorno de espectro autista (uno diagnosticado y en seguimiento, el otro alumno en seguimiento, pero no diagnosticado). La población estudiantil vive en los pueblos aledaños de San Andrés como San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca, San Francisco Tlalnepantla, y Santa Cecilia Tepetlapa.

El nivel económico de la población es medio-bajo, el 60% de los padres de familia son comerciantes y el 40% son profesionistas, el 80% de las familias tiene casa propia y el 20% renta vivienda. El 70% de los alumnos es cuidado por los abuelos,

20% por sus padres y el 10% de la población estudiantil por tías y vecinas; y el 80% de los padres de familia trabaja teniendo un horario extenso, lo que significa que la mayor parte del tiempo la pasan con otro y otra cuidor (a).

El colegio cuenta con dos edificios que son ocupados para el nivel de primaria, en preescolar se cuentan con: 3 aulas para cada grado y una dirección pequeña, 2 baños uno para niñas y el otro para niños, una jardinera pequeña, un escenario, cooperativa escolar, en las aulas existen diferentes tipos de material como juegos de mesa (lotería, memorama, rompecabezas, etc.), material de construcción (bloques, changuitos, etc.), sillas para los alumnos, dos mesas por grado, 4 focos para iluminación, ventilación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos (DIEEPPE), cuentan con una biblioteca pequeña en cada aula y una general para los tres grados, una sala de cómputo con 7 computadoras en buen estado, se tiene 2 patios pequeños.

En cuanto al desempeño de las docentes titulares mostraban deficiencias en la resolución de conflictos en el aula y pasan desapercibidos los conflictos que se presentan. A pesar de que dos de las docentes estaban en continua actualización y realizando cursos sobre sus áreas de oportunidad y tomando cursos que la escuela brinda sobre el trastorno de espectro autista, sin embargo una de las docentes no tiene disposición para actualizarse, y presenta deficiencias en la enseñanza con pequeños con algún trastorno.

La problemática que se presenta actualmente en el colegio es la docente de jardín 1 emplea prácticas de discriminación y violencia a niños con autismo, evidenciadas como falta de paciencia y malos tratos al grupo en general.

## 1.2 Delimitación del problema

Para la delimitación del problema se aplicó un instrumento a los tres grupos de preescolar y se realizó la técnica de observación para la cual fueron necesarias dos guías de observación, las cuales son:

- Rúbrica (anexo 1),
- Guía de observación de clase (anexo 2)
- Diario de campo (
- mm3).

En la rúbrica (anexo 1) se obtuvieron los siguientes resultados: en kínder 2 y 3 no se encontró una posible violencia, pero en kínder 1 se detectó que hay niños que entran llorando a la escuela o se niegan a ingresar a la escuela, la mayoría de los alumnos presentan malestares físicos como dolor de estómago, dolor de pies, dos pequeños presentan incontinencia urinaria, así mismo, se niegan a realizar actividades físicas que implican convivir con sus demás compañeros. El rendimiento escolar de este grupo ha ido bajando, además se refleja la agresividad que tienen con sus demás compañeros.

En la observación de clase se detectó que las docentes tienen dominio sobre el programa de Aprendizajes Clave que en la práctica no se ve reflejado, la planeación está acorde a la edad de los alumnos sin embargo en un grado no se consideran actividades lúdicas, necesarias para la atención de alumnos con algún trastorno.

En el grupo de kínder 1, se observó que la docente tiene prácticas educativas que ejercen violencia, como rechazo, en particular hacia los alumnos que tienen condiciones diferentes a los demás, así como poca paciencia hacia el grupo. El problema presentado en este grupo es la violencia, dado que en kínder 1 por situaciones, condiciones y necesidades diferentes de los alumnos, la docente emplea dinámicas en las cuales no integra a los pequeños con autismo y falta de compromiso hacia el trabajo con los alumnos.

Los propósitos de la investigación consisten en:

- Prevenir la discriminación en el aula para promover una educación libre de violencia.
- Buscar estrategias de prevención de la violencia escolar para promover un marco de convivencia orientado hacia la cultura de la no violencia.

### 1.3 Propuesta de evaluación fundamentación teórica-pedagógica

Para poder dar respuesta al problema ubicado, en el presente trabajo se opta por la evaluación de la propuesta “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes” diseñada por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde se analizarán las técnicas para determinar si cumplen con los estándares de la cultura para la paz, así como el marco para la convivencia.

Preguntas que orientan la evaluación

Para realizar la evaluación de la Guía se plantean las siguientes preguntas.

- ¿Cuál es el referente conceptual que contiene “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes”?
- ¿Responden las estrategias planteadas en la Guía para la prevención de la violencia en la escuela?
- ¿En qué consisten las 10 esferas de acción que plantea la guía para la eliminación de la violencia escolar?

## Objetivos de la evaluación

- Ubicar el referente conceptual del material “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes”
- Analizar si las estrategias están orientadas a la prevención de la violencia en la escuela.
- Determinar si las 10 esferas de acción podrían prevenir el desarrollo de la violencia escolar.

### 1.4 Estudio de caso intrínseco

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación es estudio de caso intrínseco, Stake (1998), lo caracteriza por su relación con algún problema que se depende del campo laboral en que se desempeña una persona, cuando se presenta una cuestión que debe ser investigada, “una necesidad de comprensión general, y consideraremos que podemos comprender la cuestión mediante el estudio de caso particular” (Stake, 1998, p. 16).

Otra característica de la metodología seleccionada es que no existe interés por generalizar, el caso concreto es lo importante. En torno a la idea de no generalizar lo descubierto, conviene destacar que se pretende:

- 1) Comprender el caso.
- 2) Contar con una función personal para el investigador o la investigadora.
- 3) Construir saberes o conocimientos.

Para Stake (1998), los estudios de caso en general son investigaciones de carácter cualitativo, porque destacan la comprensión de las complejas relaciones entre todo lo que existe. Y el o la investigador (a) “categoriza las propiedades y hace recuentos para sumarlos de forma intuitiva. Incluso en el instrumental de casos, algunas características importantes solo aparecen una vez” (Stake, 1998, p. 69). Esto es, la

finalidad consiste en descubrir las relaciones a partir de la suma formal de datos categóricos, que permiten la comprensión del caso.

En los principios de esta metodología se incluyen, entre otros:

- Centrarse en un aspecto a la vez,
- Reconocer a los alumnos y las alumnas como fuentes importantes de información,
- Explorar las prácticas y recursos (Manuales),
- Articular experiencias y aprendizaje, y
- Recopilar sistemáticamente la información (Mishra & Kohler, 2006).

En este trabajo, el Manual de “Poner fin a la violencia en la escuela; guía para docentes” constituye el caso. Para valorarlo, se utilizó una tabla de cotejo para valorar un material didáctico, con base en la definición de un manual pedagógico.

## 2. Fundamentación teórica-pedagógica

### 2.1 La discriminación como una forma de violencia

Como menciona Rodríguez (2005), la discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales. Lamentablemente es una forma de violencia que se vive día a día en la actualidad y está ya normalizada en la sociedad, puede presentarse como una forma de violencia simbólica, física e incluso atenta contra la vida de otras u otros.

Cárdenas y Aguilar (2015) afirman que la discriminación es una forma de violencia que deriva en otros tipos de violencia, en la esfera social y en cada uno de los espacios que la conforman, es decir, familia, escuela, trabajo, etc. Dentro del contexto escolar, la discriminación puede estar presente en las políticas educativas, el currículo, en el tipo de disciplina, en la gestión de aula, en las relaciones que se establecen entre los actores educativos, ya sea directivos, docentes, padres de familia y/o estudiantes.

Para Rodríguez “La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2015, pág. 23).

En coincidencia con Rodríguez (2015), para Medina, Ukranio y Bustos (2015), la discriminación se proyecta a través de estigmas que permiten categorizar o interiorizar a las personas y a los grupos a partir de sus atributos físicos, sociales o culturales. La discriminación representa una relación desigual basada en

estereotipos, prejuicios y la indiferencia. Desde el punto de vista de García y Santos, (2014) la discriminación se puede abordar desde tres diferentes procesos: cognitivo (no existe alguna connotación axiológica), axiológico (se emiten juicios de valor) y político (se aplica en la práctica una diferenciación de derechos y oportunidades).

De acuerdo con Moreno y Sepúlveda (2017), la discriminación ha sido definida como el trato desfavorable dado a una persona o grupo de personas por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de filiación, ideológicos o socioeconómicos, entre otros. Esto es, Moreno y Sepúlveda (2017), explican que la discriminación:

“es más frecuente cuando se trata de comunidades negras, pero no sucede lo mismo con las comunidades indígenas. Para los estudiantes de minorías étnicas que ingresan a la Universidad existen factores de estrés tales como: discriminación racial en el ambiente universitario, existencia de relaciones tensas con miembros de la Facultad no pertenecientes a su grupo racial, ser el primero de la familia en asistir a la Universidad” (pág.12).

Las prácticas discriminatorias, desde la perspectiva de Horbath y Gracia (2018) se dirigen predominantemente hacia niñas, niños y jóvenes indígenas migrantes que cursan la educación básica, pueden contribuir a que ellos se conviertan en maltratadores en un entorno de convivencia violento que les exige distintos procesos de adaptación.

En conclusión la discriminación es una forma de violencia simbólica (por su color de piel, la raza, el grupo social, la vestimenta y hasta por el idioma con el que se comunican, y que no comparten con la cultura del país donde llegan), e incluso alcanza connotaciones más graves, como es el caso de los migrantes que son asesinados por el racismo y la xenofobia que hay en los países. Esto es, sufren de una violación de derechos y atentan no solo contra su dignidad sino con la vida misma.

## 2.2 Derechos Humanos

Para Facio (2003) los derechos humanos son aquellos que todo ser humano posee y que tiene el derecho de disfrutar simplemente por su condición de ser humano. Se basan en el principio fundamental de que todas las personas poseen una dignidad humana inherente y tienen igual derecho de disfrutarlos, sin importar su sexo, raza, color, idioma, nacionalidad de origen o clase, ni sus creencias religiosas o políticas.

Carpizo (2011) anota sobre la naturaleza de los derechos humanos existen dos perspectivas principales desde hace muchos siglos: la primera sostiene que los derechos humanos son aquellos que el Estado otorga en su orden jurídico; y la segunda manifiesta que el Estado sólo los reconoce y los garantiza en alguna medida. Carpizo (2011) define los derechos humanos como:

“Aquellos que la persona posee por su propia naturaleza y dignidad, son aquellos que le son inherentes y no son una concesión de la comunidad política; que son los que concretan en cada momento histórico las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, los cuales deben ser reconocidos positivamente por el orden jurídico nacional e internacional; que son los que corresponden a la persona por esencia, simultáneamente en su vertiente corpórea, espiritual y social, y que deben ser reconocidos y respetados por todo poder o autoridad y toda norma jurídica positiva” (pág.13).

Y el autor (2011) los clasifica en:

- **Derechos Morales:** son aquellos imprescindibles para poder conducir una vida digna y auténticamente humana, y constituyen el elemento fundamental de un Estado constitucional democrático de derecho.
- **Derechos Fundamentales:** son aquellos que están recogidos en el texto constitucional y en los tratados internacionales, son los derechos humanos

constitucionalizados; que su propia denominación indica la prioridad axiológica y su esencialidad en relación con la persona humana.

Para Picornell (2019) los derechos del niño son universales, para todos los niños por igual e indivisibles, se encuentran vinculados entre sí y no pueden priorizarse unos sobre otros; aunque la realización de su disfrute está siendo progresiva. En tanto que Casas y Loredo (2014) mencionan los derechos del Niño siguen cuatro principios:

- la no discriminación,
- la dedicación al interés superior de la infancia,
- el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, y
- el respeto por los puntos de vista de los niños y las niñas.

Para Beltráo, Brito, Gómez, Pajares & Paredes (2014), los niños y las niñas son titulares de los derechos fundamentales consagrados por los instrumentos internacionales, y conforme al principio de igualdad y no discriminación, la protección de los derechos humanos y su ejercicio y goce corresponde a todos los seres humanos.

### 2.3 Cultura de la Paz

La Organización de las Naciones Unidas (1999) define la Cultura de Paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación, el respeto pleno de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, el fomento de igualdad de derechos y oportunidades, la libertad de expresión, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad cultural, y el fortalecimiento de la democracia.

Para Esquivel y García (2018), la Educación para la Paz enseña a resolver los conflictos, ya que éstos están presentes de forma permanente en la vida en sociedad como manifestación de la diversidad de intereses y pensamientos. En tanto que García y Ugarte (2002 citado es Esquivel, Marín & García, 2018), sostienen que la Educación para la Paz consta de tres conceptos básicos.

1. Paz positiva: Enfatiza en los valores y formas de relación humana.
2. La no violencia: Invita a mantener una actitud crítica y de cambio frente a las injusticias, ofreciendo respuestas no violentas a los conflictos, demostrando que la espiral de la violencia se puede romper.
3. Manejo creativo del conflicto: La violencia es una reacción destructiva al conflicto que impide generar relaciones que valoren el respeto, la igualdad, la tolerancia y la justicia.

Tuvilla (2002) anota que existen cuatro objetivos interactivos de la Educación para Cultura de la paz:

- Preparación para la no violencia: Preparar a nuestros jóvenes en el pensamiento y prácticas de la no-violencia es uno de los objetivos básicos de una educación basada en la búsqueda de nuevas formas de resolver los conflictos y de construir una paz basada en la justicia.
- Responsabilidad de los ciudadanos del mundo: En todos los procesos de interacción social se precisa un mínimo de responsabilidad. La responsabilidad no consiste sólo en cumplir las obligaciones y deberes, sino que además supone captar los rasgos morales de esta relación, actuar conforme a ellos. Situarse en el mundo, conocer sus problemas y tomar conciencia de la necesidad de cambio.

- Igualdad de actitudes: La Educación para la Paz es una forma particular de educación en valores que persigue el desarrollo de actitudes iguales en todos los jóvenes del mundo, de ahí su vocación internacional, para que ante valores antitéticos a la cultura de la paz como la obediencia ciega, el conformismo y consumismo, la indiferencia e insolidaridad, la intolerancia o la discriminación– se cuestionen sus consecuencias y actúen guiados por la justicia, la tolerancia y la solidaridad. Soluciones estables a los problemas de rápido crecimiento demográfico, de pobreza extrema, de desintegración social y de desigualdad.
- Investigación crítica de alternativas: La Educación para la Paz es crítica con la realidad, pero también creativa porque la creatividad está en la propia dimensión humana. Enfrentarse a los problemas que genera la insolidaridad no sólo es un gran sueño sino una urgencia.

La Cultura de Paz para la Organización de Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) está vinculada intrínsecamente a la prevención de los conflictos y a su solución por medios no violentos. Es una cultura fundada en la tolerancia, la convivencia y la solidaridad cotidiana, que respeta los derechos de todos y que se orienta esencialmente a prevenir los conflictos en sus raíces. Esto es, la UNESCO (1999) refiere que:

“trata de resolver los problemas a través del diálogo, la negociación y la mediación, a fin de lograr que la guerra y la violencia sean imposibles y es una tarea a largo plazo que debe tomar en cuenta el contexto histórico, político, económico, social y cultural en el que viven los seres humanos. Esta cultura se aprende, se cultiva y se practica a diario en la familia, la ciudad, la región y el país en que se vive. Representa una forma de actuación cívica que rechaza el individualismo atomizado y el ensimismamiento” (pág. 80).

Para la UNESCO (1988), la cultura de paz se logrará cuando los ciudadanos del mundo entiendan los problemas mundiales; estén facultados para resolver

conflictos de forma constructiva; conozcan y vivan los estándares internacionales de derechos humanos, igualdad de género y de razas; aprecien la diversidad cultural; y respeten la integridad de la tierra. El organismo explica que es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones y modos de comportamiento así como formas de vida que se basa, entre otros, en el pleno respeto y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La Cultura de Paz según la UNESCO (1988):

“asimila un sistema de valores, habilidades, actitudes y modos de actuación, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente, a participar, valorar y convivir sin violencia. Evitando los conflictos y favoreciendo el desarrollo de relaciones empáticas entre las personas”. (pág. 58)

Hernández y Cadena (2017) consideran la cultura de paz como un proceso, que no rechaza los conflictos por el contrario, aprende de ellos constituyéndolos en motivadores para su fundamento social demandan cambio y transformación social. Está basada en la justicia, igualdad, etc. con la intencionalidad de la resolución de problemas a través del dialogo y evitar conflictos o situaciones que generan el problema, dando promoción a los valores, sin embargo para que la cultura de la paz se lleve a cabo tiene que haber una democracia en el comportamiento de los individuos para poder llegar a una resolución de conflictos pacífica.

#### 2.4 Gestión de la Convivencia Pacífica Escolar

Para Furlam, Saucedo & Lara (citado en Fierro, 2013), la convivencia escolar se entiende como a todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del dialogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y una cultura de paz.

En tanto que Farfán y Reyes (2017), definen la gestión educativa como una manera por la cual se llevan a cabo múltiples actividades y procesos educativos articulados entre sí para responder a distintas necesidades de los alumnos, docentes y comunidad educativa que respondan a objetivos particulares diseñados por diferentes centros educativos.

De acuerdo con Fierro (2013), se concibe a la gestión desde una perspectiva de análisis de la violencia escolar, lo que permitió dar el giro hacia la gestión de la convivencia y abrir la lente para dejar de enfocar la violencia directa como el asunto central de la discusión. El enfoque de gestión visibilizó a la escuela como un espacio en el que ocurrían distintas formas de interacción.

La Gestión de la Convivencia según Acosta citado por Peña, Ramírez y Sánchez (2015):

“trata de formar los nuevos sujetos en lo que toca a sus formas de relación con la sociedad y su transformación. La escuela, ante la sociedad, tiene el compromiso de contribuir a la formación de ciudadanos que participen activamente en su evolución; de tal forma que la educación no puede buscar solamente adaptar a los individuos al medio, sino que debe procurar que ellos construyan la capacidad para transformar el contexto en el cual viven” (p. 52).

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Veracruz (2015), la gestión de la convivencia escolar se refiere a la capacidad de la escuela para desarrollar acciones y procesos organizacionales con el apoyo y la orientación de la autoridad educativa estatal. Gestionar la convivencia permite instalar un proceso de aprendizaje fundamentado en un trato respetuoso, democrático, inclusivo y dialogante, que estimule la reflexión sobre los modos de colaborar y la construcción de una comunidad en la que sus actores se apoyen y cuiden mutuamente.

Para Rodríguez (2021), la gestión de la convivencia escolar se cristaliza en el centro escolar por medio de un reglamento disciplinario claro, actividades culturales, deportivas y recreativas, convivios y una estrecha vinculación con instituciones

externas para la atención a estudiantes en situación de riesgo. En complemento, para Rivero (2019) la gestión de la convivencia involucra a múltiples actores que toman decisiones, las cuales responderán a lo que sea representado como un problema a atender y, en el caso de la política educativa, se integran en un discurso social y educativo legitimado por el Estado.

En la Gestión Educativa, Rodríguez (2021) explica:

“que es fundamental en cuanto a que la percepción de la convivencia en el plantel sea esencialmente positiva. La convivencia se da en subgrupos informales al interior de las aulas, cuya relación varía en cada salón de clases y, también, existen algunas manifestaciones de violencia escolar directa, estructural y cultural” (pág. s/p)

El autor anota que la convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de los niños y jóvenes. De tal manera que para Fierro (2013) la convivencia pacífica:

Se refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y la atención de conductas en riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos la reparación del daño y la reinserción comunista” (pág. 22).

De acuerdo con los autores y las autoras, la gestión de convivencia escolar es importante para que la escuela tenga una buena organización de manera que prevenga y atienda conflictos en la escuela, así como para sensibilizar a las y los estudiantes con el propósito de mantener relaciones saludables, favorables y promover una sana convivencia dentro de la institución.

### 3. Resultados de la evaluación del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes”

#### 3.1 Estructura básica de un Manual didáctico

Para iniciar, Jóvenes Emprendedores Horizonte (2000) definen un manual de capacitación como un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, información, conceptos, ejemplos, ejercicios e instrucciones sobre un tema en particular que se orienta a transmitir y fortalecer conocimientos de las personas que participan en un proceso de capacitación o formación. Y describen las características del manual didáctico:

- Diseño que permita al instructor repasar o enriquecer la información necesaria para facilitar la comprensión y el aprendizaje de los participantes.
- Contribuye a crear habilidades de lectura, hábitos de estudio e investigación.
- Debe contener información actualizada.
- Redacción en un lenguaje accesible y apropiado al requerimiento de la población a la que va dirigido.
- Requiere contener información suficiente, lecturas, sugerencias, recomendaciones, ejemplos, ejercicios que permitan reafirmar el conocimiento y desarrollo de habilidades.
- Debe incluir elementos que resalten los contenidos más importantes a desarrollar.
- Tiene que ser accesible, motivador, claro, de fácil uso, ilustrado y atractivo, con buen manejo del lenguaje, ilustraciones y colores adecuados al tema y perfil de las personas a quienes va dirigido.
- Motiva a los participantes a través de una presentación más atractiva y variada de la información.
- Facilitar el aprendizaje de los participantes, economizando esfuerzos.

Esto es, los elementos de un manual son:

- Portada/ título
- Índice
- Objetivo general
- Introducción
- Desarrollo de temas y subtemas
- Conclusión
- Bibliografía/ webgrafía

### 3.2 Estructura del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela”

De manera general, se puede anotar que el manual “Poner fin a la violencia en la escuela..” está dividido en tres partes: primero se centra en la estructura de este dando a conocer objetivo principal, información sobre la historia sobre la violencia en las escuelas; segundo, en los referentes conceptuales se muestra el significado de las formas de violencia en la escuela y las consecuencia que pueden tener los estudiantes si sufren algún tipo de violencia; y en el tercero, se realiza la presentación didáctica, se incluyen 10 esferas de acción para poner fin a la violencia, el cual nos menciona que se pueden implementar en el aula para establecer y mantener interacciones armoniosas con sus pares y el docente.

Para la valoración del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes”, las preguntas de investigación y los referentes conceptuales (discriminación, cultura de la paz y convivencia escolar pacífica) orientan la evaluación del manual “Poner fin a la Violencia en la Escuela. Guía para Docentes” para tener una claridad de los referentes conceptuales y ampliar la información que se presenta en el mismo y realizar una evaluación adecuada teniendo la precisión el contenido planteado en el manual, y así tener estrategias que sirvan para erradicar la violencia en centros educativos, se realizó una rúbrica en el cual se

integraron 5 indicadores y una lista de cotejo con 12 indicadores, para facilitar la evaluación del manual.

La evaluación de acuerdo con la lista de cotejo es:

N°	Indicador	SI	NO
1	Portada/ título	x	
2	Índice		x
3	Introducción	x	
4	Justificación	x	
5	Objetivo general		x
6	Objetivos específicos		x
7	Estructura temática	x	
8	Técnicas de instrucción	x	
9	Forma de evaluación		X
10	Duración de las actividades		x
11	A quién va dirigido	x	
12	Conclusiones		x
13	Referencias bibliográficas	x	

**Fuente:** Jóvenes Emprendedores Horizonte (2000), Lista de cotejo adapta.

Es importante evaluar una manual para considerar si realmente cumple con las características necesarias y si Desarrollaran las actividades específicas para solucionar una problemática presenta da en un centro de trabajo, de tal manera si es funcional al llevarlo a la práctica y en la transmisión de información en los lectores.

Al analizar la estructura del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes” (2009), se ubican los siguientes problemas:

- No contiene índice que guie a los docentes.
- El contenido no presenta actividades lúdicas y llamativas para los estudiantes ni para los docentes ya que solo se basa en obras de teatro, platicas, actividades sencillas donde no involucran estrategias interesantes para desarrollar en el aula o la escuela.

- No se observa una estructura definida ya que es importante para que el lector tenga una claridad de los temas de interés, falta presentar los apartados por capítulos teniendo una secuencia en las actividades que plantean.

Los puntos faltantes son importantes para que el manual cumpla con el propósito de este, el índice es necesario para que los lectores ubiquen rápidamente aquello que le interesa, así como la eficacia de la lectura del manual.

El contenido de las actividades es básico para el lector y el aplicador tenga una facilidad al realizar las actividades y lograr el propósito. De la misma forma, la estructura del manual es importante para poder comprender lo que se va a trabajar y poder aplicar de manera correcta los objetivos de este, así como la importancia de la estructura para la inspección del manual.

### 3.3 Referentes conceptuales del Manual

En los referentes conceptuales el manual aunque anota que está basado en el enfoque de los derechos humanos, solamente incluye el derecho a la educación. El resto solamente se enuncia, y no contempla la cultura de paz. Siendo ésta importante para el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos entre iguales así como lograr una negociación para fortalecer la convivencia armónica.

Las definiciones principales que considera el Manual son:

- Castigo físico y psicológico: utiliza la fuerza física y que tenga por objetivo causar cierto grado de dolor o malestar, aunque se leve.
- Acoso: desequilibrio de poder y puede abarcar la burla, provocación, el uso de apodos hirientes, violencia física o la exclusión social.
- Violencia sexual y por razones de género: se puede adoptar una forma psicológica, física y/o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos.

- Violencia externa (consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y la peleas): se produce en una comunidad de los alrededores también puede infiltrarse en la escuela, dando lugar a los estudiantes lleven armas y que surjan incidentes de violencia.

En el Manual se parte de que las definiciones presentadas son la pauta para lograr la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el aula y la escuela para tener una convivencia sana y pacífica con los agentes educativos y alumnado. De acuerdo con la evaluación y contrastando el referente teórico se observó que el manual “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes” incluye algunos conceptos importantes se enfoca solamente en la violencia en la escuela, pero no incluye la cultura de paz, así como se enfoca poco en los derechos humanos.

Al analizar los contenidos del Manual “Poner fin a la violencia en la escuela, guía para docentes” (2009) de acuerdo con la lista de cotejo, se identificó que no contiene lo siguiente:

- El índice
- El objetivo general y los objetivos específicos
- La forma de evaluación de las actividades
- El tiempo propuesto para el desarrollo de las actividades

Para el desarrollo de los contenidos se presentan 10 esferas. La primera tiene el propósito de involucrar a los padres de familia, los maestros y a la comunidad escolar en un plan de acción para la prevención de la violencia en la escuela dándole importancia a las opiniones de los estudiantes. La segunda dar pláticas, realizar debates, actividades teatrales a los estudiantes sobre los derechos humanos para que en el grupo establezcan reglas y responsabilidades en el aula.

En la tercera esfera plantea la aplicación de las reglas que se establecieron, decidiendo si las reglas son sencillas, concisas y sean positivas, los estudiantes crearán un club contra la violencia, este club promoverá una campaña por la paz y una comunidad segura para todos. En la cuarta se plantea el trabajo de los maestros en la definición de acoso físico y verbal, se tendrá claro las sanciones para poderlas aplicaren los casos de agresión verbal y física que surjan.

La quinta esfera se involucra a la escuela en un programa de educación para la paz para buscar estrategias para la resolución de conflictos, el docente participará en compañía de los alumnos en juegos de prevención conflictos en los estudiantes, obteniendo como producto obra teatral donde representen conflictos violentos.

La sexta esfera pretende que la escuela logre identificar la discriminación de género así como el personal reciba información sobre la violencia sexual y género. Para que los alumnos utilicen adecuadamente la información por sus maestros.

La séptima esfera consiste en elaborar un código de conducta basada en los derechos de toda persona, con la finalidad de orientar a las víctimas para que denuncien ante una violencia. Y la octava plantea elaborar un mapeo con los estudiantes para identificar los lugares más seguros de la escuela y cuales son los mas peligrosos, e invitar al personal docente supervisar los lugares más peligrosos para que los alumnos se sientan más tranquilos.

La novena esfera tiene el propósito de enseñar a los alumnos a utilizar estrategias de mediación para la resolución de sus propios conflictos y con sus compañeros.

Y por último, la décima esfera está orientada hacia concientizar a los y las estudiantes sobre la discriminación con los estudiantes con necesidades especiales, de otra región o condición diferente y la importancia de un buen trato a todos sus compañeros y maestros.

Las diez esferas no son adecuadas para poner fin a la violencia en la escuela, ya que se debe realizar un plan de acción para el centro de trabajo, primera instancia es necesario concientizar en a los alumnos sobre las violencias en la escuela, dar pláticas sobre las problemáticas existentes en el centro de trabajo, para posterior realizar el plan de acción para la eliminación de la violencia.

Para el diseño de las actividades presenta cuatro momentos en los cuales se incluye una intervención por parte de los agentes involucrados en cada actividad los momentos son muy específicos sin embargo todos van relacionados:

- El primer momento de la actividad se emplea la intervención del capacitador con el director de la escuela para la comunicación de la problemática existente.
- El segundo momento se realiza un plan de acción con los actores involucrados en la problemática y el posible resultado.
- El tercer momento se examina la forma de reducir los factores de riesgo que se presentan en la escuela.
- El cuarto momento se aplica el plan de acción con los alumnos.

Es importante identificar qué tipo de violencia se ejerce con la infancia, el personal docente, las autoridades, etc., así como realización un diagnóstico indicado ya que es importante para obtener la problemática verdadera, para poder dar posibles resoluciones a través de actividades lúdicas las cuales serán enfocadas en el diálogo tomando las partes involucradas.

Es un material dirigido a la planta docente al manual le faltan actividades lúdicas y atractivas para que se puedan trabajar con el alumnado así como la Cultura de Paz para que el material este enriquecido y completo para poder abordar y acabar con la violencia escolar.

## Conclusiones

Entre los puntos a resaltar de este documento, se encuentran cuatro momentos importantes el cual pueden ser utilizados para la formación docente ya que la investigación que se abordó fueron de diferentes tipos de violencia y un marco teórico para comprender los tipos de violencia que existen en un centro de trabajo y nos ayuda a comprender las problemáticas presentadas.

Entre los puntos a resaltar de Manual, se encuentra puntos importantes como los derechos humanos y algunas definiciones de lo que se va a trabajar, sin embargo no se observa el trabajo en Cultura de Paz en las actividades planteadas en el mismo, se necesita tener una estructura en los apartados para una mejor comprensión del manual.

Para el logro de lo comprometido en el título del Manual se requiere:

- Plantear la gestión de una convivencia pacífica, que implica buscar estrategias para los alumnos puedan convivir de manera pacífica, respetuosa y tengan la disposición para la resolución de problemas mediante el diálogo.
- Difundir y aplicar los derechos humanos, en particular los de la infancia, se necesita brindar la información necesaria para que todos los estudiantes y docentes conozcan mas sobre ellos y estén concientizados de la importancia de estos para no ser violados en la aplicación.
- Difundir la Cultura de la Paz para una mejora en la disminución de la violencia en las escuelas así como estrategias para prevenirla a través de un dialogo.
- Estructurar las actividades para una mejor comprensión de los conceptos básico e importantes para la disminución de la violencia.

- Organizar el contenido para que el lector pueda comprender el objetivo principal de lo que se lograr al aplicar el manual.

Los docentes deben de estar capacitados en el tema de inclusión para que tengan una flexibilidad en la enseñanza para que puedan brindar una educación de calidad y reconozcan las capacidades de cognición de cada alumno.

De acuerdo con lo evaluado se considera que es de utilidad puntos específicos como la realización de un plan de acción, las definiciones que presenta el manual ayudará con la problemática presentada en la escuela y la investigación realizada durante la elaboración de este documento.

## Referencias bibliográficas

- Cárdenas, B., Aguilar, M. (2015) Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. Ra Ximhai [en línea].11(1), 169-186[fecha de Consulta 13 de abril de 2023]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401009>
- Espinosa, E. (2019) La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde las líneas de política educativa en México, vol. XIV, núm. 2, pp. 57-76.
- Esquivel, C, y García, M. (2018) La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. Revista Justicia, 23(33), 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>.
- Farfán, M.T. y Reyes, I. A. Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, vol. 28, núm. 73, pp. 45-61, 2017, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fierro, C., Carbajal, P. y Martínez, R., (2010). Ojos que si ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela, 1ed. México: colección somos maestros, editorial SM.
- García, E., Georges, M. y Santos E., (2014) Desenmascarar la discriminación. La violencia del sistema educativo mexicano hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad, México: Incidencia Civil en la Educación A.C. pp.119
- Gómez, E. y García, D. (2018). La cultura de paz inicia con la educación en valores. Estudios de Derecho, 75 (165), pp-pp. 45-72.
- Hernández, I., Luna, A., Cadena, M. Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. Revista Historia de la Educación Latinoamericana [en línea]. 2017, 19(28), 149-172[fecha de Consulta 1 de junio de 2023]. ISSN: 0122-7238. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86952068009>
- Moreno, L, y. Sepúlveda E. Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. Revista Hacia la Promoción de la Salud [Internet]. 2012;17(1):59-76. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309124894003>
- Rodríguez, J. (2005) Definición y concepto de la no discriminación. El Cotidiano [en línea]. (134), 23-29[fecha de Consulta 13 de abril de 2023]. ISSN:0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513404>
- Rodríguez M. (2021). Convivencia escolar: revisión del concepto a partir de dos estudios de caso. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (57), e1272. [http://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-003](http://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-003)

- Secretaría de Educación de Veracruz (2015). Lineamientos para la Gestión de la Convivencia en Escuelas de Educación Básica y Media Superior del Estado de Veracruz, 1ra ed. México
- Tuvilla, J. (2002). Cultura de paz: desafío de la educación del siglo XXI en [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- Facio A. (2003) los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. Otras Miradas [fecha de Consulta 9 de agosto de 2023]. ISSN:1317-5904. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18330102>
- Carpizo J. (2011) Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. Cuestiones Constitucionales (25), [fecha de Consulta 9 de agosto de 2023]. ISSN: 1405-9193. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88520881001>
- Casas, A. (2014), ¿Por qué debemos conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes?. Acta Pediátrica de México [en línea], 35(6), 437-439[fecha de Consulta 9 de agosto de 2023]. ISSN: 0186-2391. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640350001>
- Beltrão, F., Brito, J., Gómez, I. pajares, E. paredes, F. (2014) Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables. Manual. Barcelona: Red de Derechos Humanos y Educación Superior.

## ANEXOS

### ANEXO 1 RÚBRICA POSIBLE VIOLENCIA ESCOLAR

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

N°	INDICADOR	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	NEGARSE IR AL BAÑO				
2	CRISIS DE LLANTO SIN EXPLICACIÓN				
3	SENSIBILIDAD EXTREMA				
4	DIFICULTADES EN LA INTEGRACIÓN A GRUPO DE IGUALES				
5	IR A LA ESCUELA				
6	INCONTINENCIA URINARIA				
7	MALESTARES FÍSICOS CONSTANTES				
8	DESINTERÉS DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL APRENDIZAJE Y A LA ESCUELA.				
9	NEGATIVA REPENTINA PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FÍSICAS				
10	CONDUCTA DE AGRESIVIDAD				

## ANEXO 2

## OBSERVACIÓN DE CLASE

FECHA: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIÓN DE CLASE**

NOMBRE DE LA PROFESORA: \_\_\_\_\_

GRADO Y GRUPO: \_\_\_\_\_

1.- Número de alumnos: \_\_\_\_\_

**2.- Planeación de clase**

Nº	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	Se consideran los conocimientos y saberes previos del alumno			
2.	Se establecen situaciones didácticas que propicien el aprendizaje clave			
3.	Se promueve el trabajo cooperativo que favorezca experiencias significativas en los estudiantes			
4.	Las actividades propuestas fomentan el aprecio del estudiante por sí mismo			
5.	Se fomenta en los alumnos el interés por aprender en diferentes medios			
6.	Se fomenta la práctica de valores			
7.	Las TIC se utilizan con fines educativos			
8.	La evaluación es congruente con el proceso de enseñanza y aprendizaje			
9.	Se fomentan los siguientes tipos de evaluación:			
	▪ Evaluación diagnóstica			
	▪ Evaluación formativa			
	▪ Evaluación sumativa			
	▪ Autoevaluación			
	▪ Coevaluación			
	▪ Heteroevaluación			
10.	La Planeación de clase es acorde al Plan y Programas de Estudio			

		SI	NO	OBSERVACIONES
	<b>PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>			
11.	Se cuenta con materiales didácticos			
12.	Los materiales didácticos son adecuados			
13.	¿El docente domina los contenidos de acuerdo con el grado y asignatura, o en su caso, campo de formación académica?			
14.	Se exploran los conocimientos y saberes previos del alumno			
15.	Se promueve la creatividad entre los estudiantes			
16.	Se promueve el trabajo cooperativo			
17.	Se resalta la importancia del aprendizaje			
18.	Se promueve el aprendizaje a través de diferentes medios			
19.	El docente fomenta la participación de los alumnos			
20.	Las estrategias didácticas propician los aprendizajes.			
21.	Se fomenta la práctica de valores			
22.	El docente hace uso de materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales, según el tema y edad de alumnos.			
23.	El docente relaciona los contenidos con el contexto del alumnado			
24.	Se utilizan los libros de texto gratuitos			
25.	Se usa la "biblioteca de aula"			
	<b>EVALUACIÓN</b>			
26.	La evaluación del aprendizaje es congruente con el Proceso de Enseñanza Aprendizaje			
27.	¿Qué tipo de evaluación se lleva a cabo?			
	▪ Evaluación diagnóstica			
	▪ Evaluación formativa			
	▪ Evaluación sumativa			
	▪ Autoevaluación			
	▪ Coevaluación			
	▪ Heteroevaluación			

Conclusiones de la observación en grupo:

---



---



---

### 3. Valoración general

1.- Con base en la Planeación de clase y de la Observación directa de los grupos, ¿Cuáles son las fortalezas que se detectaron?

---

---

---

2.- Con base en la Planeación de clase y de la observación directa de los grupos, ¿Cuáles son las debilidades que se detectaron?

---

---

---

3.- Con base en la observación directa de los grupos, ¿Qué acciones se recomiendan para apoyar a que los alumnos adquieran los conocimientos y aprendizajes clave señaladas en el Plan y Programas de Estudio?

---

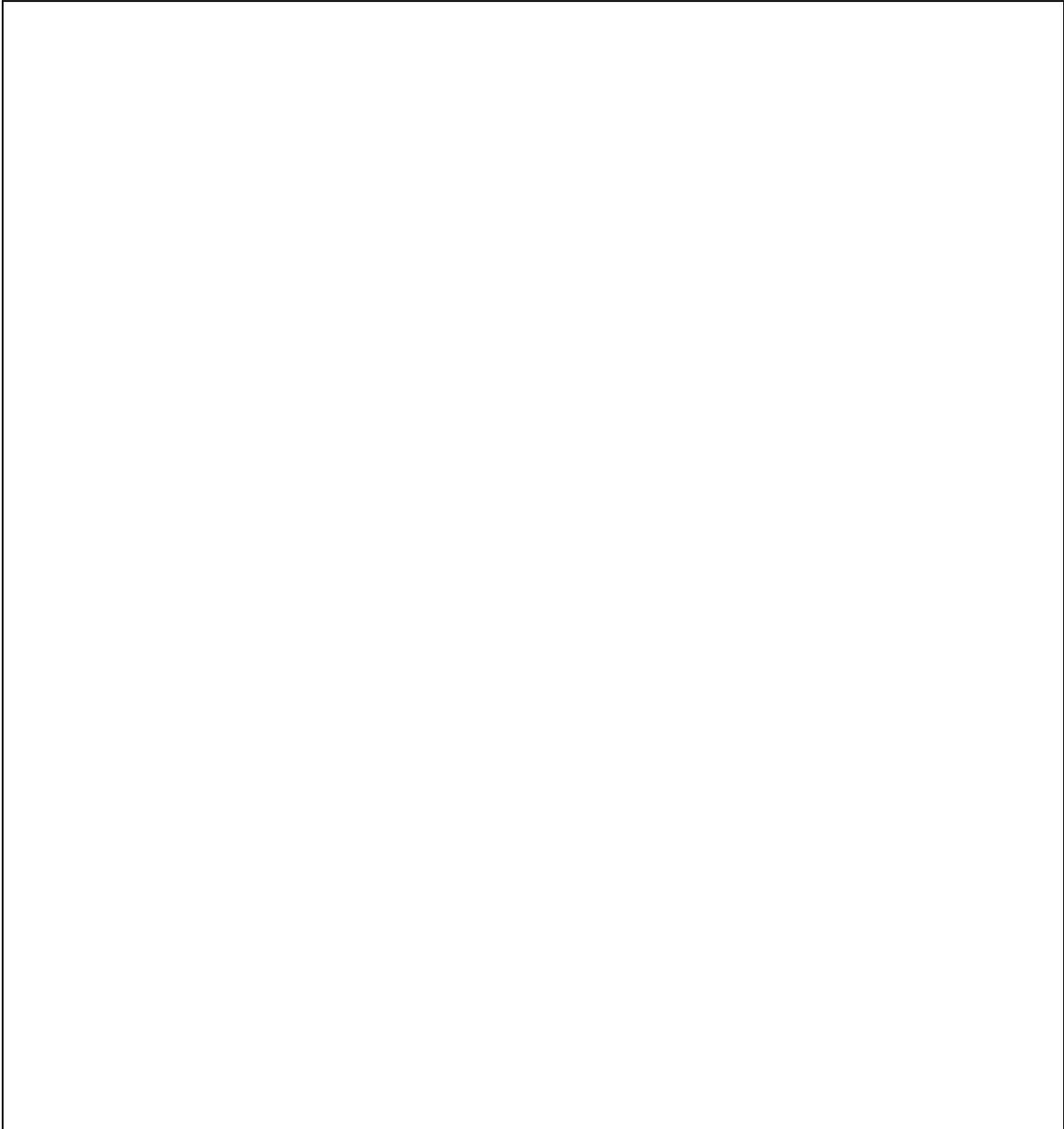
---

---

ANEXO 3

DIARIO DE CAMPO

GRUPO Y LUGAR OBSERVADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the central portion of the page. It is intended for the user to write their field observations.

## ANEXO 4

## RÚBRICA PARA EVALUAR EL MANUAL

INDICADOR	EXCELENTE	BUENO	SUFICIENTE	DEFICIENTE
Organización	Cuenta con un formato atractivo	El manual tiene un formato atractivo, presenta información concreta.	Ofrece información adecuada y concreta.	La organización del material es confuso para el lector.
Presentación	Presenta información concreta relativa a las ideas principales del tema.	Están organizadas las ideas principales del tema.	En mayor parte las ideas principales están organizadas y relacionada con el tema.	No son relevantes las ideas principales.
Estilo y corrección de la escritura	Toda la información escrita muestra buena ortografía y puntuación adecuada,	La mayor parte de la información escrita muestra ortografía y puntuación adecuada.	Por lo menos la mitad de la información escrita muestra ortografía y puntuación adecuada.	La información escrita muestra errores considerables de ortografía y puntuación.
Imágenes	Se incluyen tres o más elementos gráficos o imágenes de calidad y pertinentes al texto del manual, que contribuyen significativamente a la comprensión del contenido así como a realzar su atractivo y motivar al lector.	Se incluyen al menos dos elementos gráficos o imágenes de calidad y pertinentes al texto del manual, que contribuyen a la comprensión del contenido.	Se incluyen al menos dos elementos gráficos o imágenes, pero estos no siempre son pertinentes al texto o no tienen la calidad o nitidez debida	No se incluyen elementos gráficos o imágenes que apoyen la representación o comprensión del contenido del manual.
Soluciones para cada esfera	Se presentan soluciones muy creativas, para cada una de las esferas.	Se plantean soluciones para todos los ejemplos pero sólo algunas presentan creatividad.	La mayoría de las soluciones carecen de creatividad en su presentación.	Faltan soluciones y las que aparecen no muestran el uso del pensamiento creativo.

## ANEXO 5

## LISTA DE COTEJO

N°	INDICADOR	SI	NO
1	Portada/ título		
2	Índice		
3	Introducción		
4	Justificación		
5	Objetivo general		
6	Objetivos específicos		
7	Estructura temática		
8	Técnicas de instrucción		
9	Forma de evaluación		
10	Duración de las actividades		
11	A quién va dirigido		
12	Conclusiones		
13	Referencias bibliográficas		